"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONA 1864 – 1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura

Ñu Guazú, 1º de agosto de 2018

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY

E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, y por su intermedio donde corresponda, en referencia a la Contratación Directa Nº 59/18 **"Adquisición de Bienes de Consumo (Artículos de Ferretería)"**, con **ID Nº 344.066**, a fin de realizar la correspondiente aclaración y solicitar la difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Me es grato poner a su conocimiento la naturaleza que dio origen a las diversas necesidades solicitadas en la Adjudicación que se expresa a continuación:

Con el objeto de justificar la fecha de la suscripción del contrato; se menciona que dicha fecha no cumple con el Decreto Nº 7434/11, plazo de 10 (diez) días desde la firma de la Resolución de Adjudicación por parte de la Máxima Autoridad y notificación a los oferentes; este motivo obedece a la extrema necesidad de contar con la provisión de los bienes adjudicados, a fin de ser utilizados para el mantenimiento de las diferentes dependencias de la FAP.

Esperando una respuesta favorable al pedido, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

DIO. EDUARDO CUEVAS MARTINEZ
My DCEM – Jefe UOC Nº 4